ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIPERSAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril, a las 09:00 horas, en el local social de la compañía ubicado en [illegible], se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DISTRIPERSAL S.A.**, o sea: **Roberto Francisco Castro Rizzato**, en representación de la compañía [illegible], propietaria de [illegible] acciones, y el Sr. **Luis Alberto Castro Rizzato**, quien es propietario de [illegible] acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $1) y que son iguales a su vez **SIN VOTO**. **Se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado** de la compañía, que asciende a los sumo de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$200,00)**. Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo [illegible] de la Ley de compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se pone conocer y considerar [illegible] **el balance** [illegible], [illegible] **consistencia de la** situación económica y financiera de los accionistas de [illegible] antes [illegible] y de los escritos que en esta no hubiese, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

INFORMES: Acerca de los informes presentados al especial que en el ejercicio 2010 no se registró movimiento.

Vistos y oídos el informe presidencial y después de una amplia deliberación, la Junta adopta el **SIGUIENTE ACUERDO**:

ACUERDO N.-1: Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Resultados o Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2010.

SIN TOMAR POR ACTO QUE TODO, DE DE DE DECIDIR O ENMÍN MÁS DE LOS TEMAS DE Accionistas, a las 10:15 horas del 30 de abril del 2010, previa deliberación, firman o firma de este acto de lo que doy fe.

Roberto Francisco Castro Rizzato
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Luis Alberto Castro Rizzato
ACCIONISTA